



RESOLUCION - R - N° 217 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 ABR 1994

Expte. N° 269/94

VISTO:

La visita a nuestra ciudad del escritor, periodista y guionista de cine Sr. Osvaldo Bayer; y

CONSIDERANDO:

Que la trayectoria del Sr. Bayer está dedicada a la lucha por la plena vigencia de los Derechos Humanos, y en este marco ha realizado obras de vital importancia para la historia del pueblo argentino;

Que el citado escritor ha sido invitado a esta ciudad por la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta (ADIUNSa), y en el marco de esta visita, el día jueves 14 de Abril del corriente año, ofrecerá en el Anfiteatro "B" de esta Universidad una conferencia sobre el "Rol de los Intelectuales en el Modelo Neoliberal (DDHH y Educación";

Que asimismo, presentará con debate las películas: "El vindicador y Elizabeth", "La Patagonia Rebelde (2da. parte)" y "Panteón Militar", en el Teatro de la Fundación;

Que esta Universidad tiene una trayectoria en la defensa de los Derechos Humanos, que se canaliza a través de una Comisión específica en el Consejo Superior;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar HUESPED DE HONOR al Sr. Osvaldo BAYER, escritor, periodista y guionista de cine, con motivo de su visita a la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- Invitar a la Comunidad Universitaria en general, a participar de las actividades programadas en relación a la visita del Sr. Osvaldo Bayer.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO